



Cumple con la norma: NOM-008-ZOO-1994

## DESCRIPCIÓN

Panel metálico para cubiertas de cámaras y almacenes frigoríficos en interior y exterior, inyectado en línea con poliuretano expandido de alta densidad ( $40 \text{ kg/m}^3$ ) y ambas caras en lámina de acero galvanizada prepintada o aluminio.

## USOS

- Elemento de cubierta para cámaras de conservación o congelación al exterior, así como almacenes frigoríficos, rastros, entre otros.

## CARACTERÍSTICAS

- Elevada resistencia mecánica con posibilidad de gran separación entre apoyos.
- Óptimo aislamiento térmico y acústico.
- Gran flexibilidad para reubicación de cámaras.
- Permite suprimir la instalación de plafón u otro detalle de acabado.
- Ligero.



## ESPECIFICACIONES

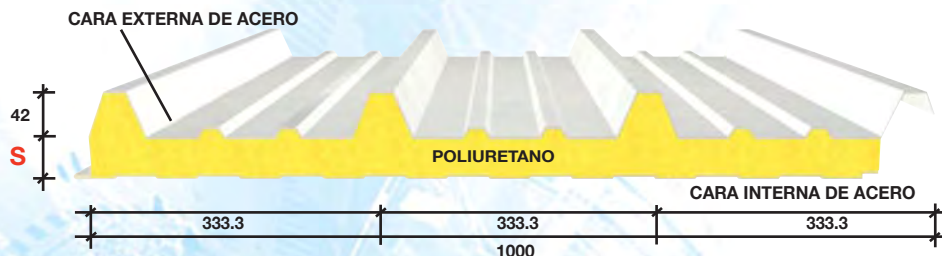
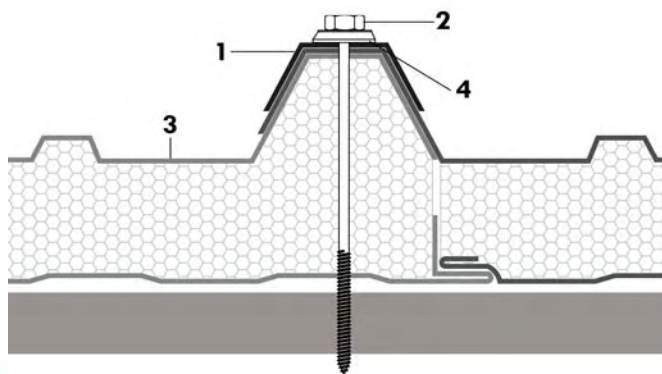
- Pendiente mínima recomendada del 7% con traslapes o 5% sin traslapes.
- Longitud del panel desde 1.50 metros hasta 15.00 metros, por transporte en carreteras nacionales.

## VENTAJAS

- Compatible con diferentes acabados.
- Por su sistema de fijación que esta conformado por 3 elementos, permite ahorros en fijación y mayor capacidad de carga.
- Alta capacidad estructural.

La fijación es tipo “a la vista” con el correspondiente grupo de fijación y la conformación de las partes terminales del panel, que uniéndolos forman un perfecto ensamble con traslape evitando el paso del agua hacia el interior, sin la necesidad de colocar sellos adicionales siempre y cuando se cumplan las recomendaciones técnicas de instalación.

## FIJACIONES



S	K			R			Peso panel Kg/m <sup>2</sup>	W									W							
	Kcal/m <sup>2</sup> h°C	Watt/m <sup>2</sup> °C	Btu/Hr pie <sup>2</sup> °F	m <sup>2</sup> h°C/Kcal	m <sup>2</sup> °C/Watt	Hr pie <sup>2</sup> °F/Btu		Cal. 26/26	Δ	f	Δ	f	Δ	f	Δ	Δ	f	Δ						
2.5"	0,28	0,33	0,06	3,57	3,03	17,42	10,56	f =	5,60	4,85	4,35	3,95	3,55	3,05	2,75	2,49	5,00	4,30	3,90	3,55	3,15	2,75	2,45	2,24
3"	0,22	0,25	0,05	4,55	4,00	22,17	11,32	f =	6,20	5,30	4,80	4,35	3,95	3,35	3,05	2,80	5,50	4,70	4,40	3,95	3,45	3,05	2,75	2,45
4"	0,18	0,21	0,04	5,56	4,76	27,07	12,08	f =	7,05	6,05	5,45	4,95	4,45	3,80	3,45	3,20	6,20	5,40	4,90	4,45	3,95	3,45	3,05	2,75

Los valores indicados en las tablas corresponden al claro (f) permisible con la carga máxima uniformemente distribuida (W). Las longitudes han sido determinadas en ensayos prácticos con coeficiente de seguridad 3 respecto a la carga de ruptura. Claro / en metros con flecha f ≤ 200 por sobrecarga W uniformemente distribuida.

**METECNO, S.A. DE C.V.** presenta esta ficha como una guía y no se responsabiliza del uso que se le dé. Se reserva el derecho de modificar la información sin previo aviso.

Atención al cliente: 01 (800) 71 56 644

E mail: ventas@metecnomexico.com

Rev. 08/abril 2009 Código: MMS-SOT-04.

